

**ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA**

*En cumplimiento de lo dispuesto en artículo 203 de la Ley Hipotecaria, reguladora del Expediente de Dominio para Inmatriculación de Fincas no inscritas en el Registro de la Propiedad, tengo el honor de remitir a V.I. edicto comunicando al público la tramitación del Acta a que se refiere el mismo, para su exposición durante el plazo **de un mes**, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, solicitando la devolución del mismo por el mismo medio, acompañando **certificado** acreditativo de haberse cumplido dicho trámite una vez transcurrido el plazo mencionado.-*

EDICTO

Yo, **JUAN PINO LOZANO**, Notario de Málaga, Ilustre Colegio de Andalucía, con despacho profesional en Málaga, Alameda de Colón, número 2, 1ª planta (29001), en cumplimiento de lo dispuesto en la regla Quinta del Art. 203 de la Ley Hipotecaria,

HAGO CONSTAR

Que a instancias de **DOÑA MARIA PATRICIA DÍAZ CÉSPEDES**, mayor de edad, divorciada, Funcionaria autonómica, vecina de Málaga, con domicilio en Calle León Felipe, número 1, 4º-B; provista de Documento Nacional de Identidad y Número de Identificación Fiscal, según me acredita, *4.**0.*96-*, se tramita ante mí, Acta Notarial de Expediente para REANUDACION DE TRACTO SUCESIVO INTERRUMPIDO, bajo el número 2.348 de mi protocolo, con fecha dieciocho de Diciembre de dos mil veinticuatro del inmueble siguiente:

URBANA: UNIDAD NUMERO DIEZ Y SEIS. Vivienda tipo B, de la planta cuarta, del edificio en la Ciudad de Málaga, en la calle Martínez de la Rosa, con acceso por Pasaje particular.

Hoy catastralmente, CL LEON FELIPE 1 Es:1 Pl:04 Pt:B. 29010 MALAGA [MÁLAGA].

DISTRIBUCIÓN Y SUPERFICIE: Tiene una superficie construida de noventa metros setenta y cuatro decímetros cuadrados. Distribuida en vestíbulo de entrada, comedor-estar con terraza, cocina con terraza lavadero, pasillo distribuidor, tres dormitorios uno de ellos con terraza y cuarto de baño.

LINDEROS: Linda frente meseta de la escalera y vivienda tipo C; derecha entrando, terraza de la vivienda en primera planta, que lo separa de solares propios de Doña Antonia Márquez Ruano; izquierda, vivienda tipo A, y fondo, calle Martínez de la Rosa. Cuota: tres entero treinta y cuatro centésimas por ciento.

INSCRIPCIÓN: Se encuentra inscrita en el Registro de la propiedad de MALAGA número SEIS, al Tomo 1.396, Libro 1.396, Finca Registral número 9793/B, a nombre de VANDELVIRA S.A..

SITUACIÓN CATASTRAL: Figura catastrada con el número de referencia: 1258102UF7615N0016JT.

TÍTULO: Le pertenece por herencia de su padre Don Francisco Díaz Cobos (fallecido el día 5 de Septiembre de 2.024) mediante escritura de herencia otorgada ante el Notario de Málaga, Don José Andrés Navas Hidalgo, el día diecinueve de Noviembre de dos mil veinticuatro, número 2.073 de protocolo.

Lo que se notificará nominativamente, -en su caso-, a los titulares de los derechos que legalmente les pudiera corresponder, a quien corresponda de acuerdo con la legislación vigente, y **por el presente se hace genéricamente a cualquier persona, titular, heredero, o interesado,** que pudiera tener algún derecho sobre la finca, para que hagan las alegaciones oportunas, en el plazo de UN MES, desde el inicio de su publicación, en mi despacho antes citado.

En Málaga, a **cuatro de Marzo de dos mil veinticinco.-**

El Notario